



Anuncio

En el Boletín Oficial del Estado núm. 11, de 13 de enero de 2023, se han publicado las convocatorias públicas para el ingreso, por el turno de acceso libre, en las plazas de personal funcionario y una plaza de personal laboral, del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, mediante el sistema de concurso-oposición, sujetas al proceso extraordinario de **ESTABILIZACIÓN ADICIONAL DE EMPLEO TEMPORAL**, incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2021, vacantes en la Plantilla de personal funcionario de la Corporación Insular, aprobadas por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 23 de diciembre de 2022 y que se registrarán por las Bases publicadas íntegramente en los Boletines Oficiales de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 157 y nº 158, de 28 y 29 de diciembre de 2022, de las plazas que se relacionan a continuación:

PERSONAL FUNCIONARIO:

- 6 Arquitecto/a.
- 2 Técnico/a de Grado Superior en Prevención de Riesgos Laborales.
- 1 Técnico/a Grado Superior Planificación y Gestión, Rama Ambiental.
- 5 Técnico/a de Grado Superior de Sistemas de Información.
- 1 Técnico/a Grado Superior de Economía, Empleo y Desarrollo Local.
- 1 Técnico/a de Grado Superior en Deportes.
- 2 Técnico/a de Grado Superior en Comunicación.
- 9 Técnico/a de Administración General, Rama Jurídica.
- 3 Arquitecto/a Técnico/a.
- 4 Ingeniero/a Técnico/a Agrícola.
- 4 Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas.
- 3 Agente de Medio Ambiente.
- 1 Auxiliar Técnico/a, Rama Ambiental.
- 2 Conductor/a.
- 30 Auxiliar Administrativo/a.
- 1 Ordenanza.

PERSONAL LABORAL:

- 1 Auxiliar Técnico (a extinguir).

Código Seguro De Verificación	3Ki4Tb3vRUkiT/wpVn19QA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lidia Patricia Pereira Saavedra - Directora Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	Firmado	13/01/2023 13:53:25
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/3Ki4Tb3vRUkiT%2FwpVn19QA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/2





El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de las convocatorias en el Boletín Oficial del Estado, esto es desde el **día 16 de enero al 13 de febrero de 2023, ambos inclusive**.

Contra las Bases y las convocatorias podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Presidente de la Corporación, en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

En Santa Cruz de Tenerife.

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	3Ki4Tb3vRUkiT/wpVn19QA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lidia Patricia Pereira Saavedra - Directora Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	Firmado	13/01/2023 13:53:25
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/3Ki4Tb3vRUkiT%2FwpVn19QA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/2

